

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 28-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: CARRASCO GARCIA, MARIA CONSUELO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El propósito de esta asignatura es facilitar al alumno la comprensión de la génesis histórica de buena parte de los conceptos jurídicos, tanto del ámbito del Derecho público como del Derecho privado que, desde su inscripción en la Facultad de Derecho y durante toda su vida profesional, van a formar parte de su acervo. Así, del significante "lex" en el sentido de ley pública en tanto que norma estatal, pero también en su acepción de acuerdo de voluntades vinculante para las partes que lo concluyen "lex contractus"-, o en su significado de legado como provisión hecha por el testador en su testamento, en principio aplicable a toda disposición de última voluntad, circunscrita, más tarde, a la disposición a título particular.

Se trata de conceptos que, hundiendo sus raíces en el Derecho romano, han sido objeto de recepción en los ordenamientos jurídicos civiles del continente europeo a través de un largo proceso; el comprendido entre el siglo XI en que se redescubre el 'Corpus Iuris', hasta el siglo XIX en que tiene lugar la elaboración de los códigos civiles. El estudio de este devenir servirá para transmitir al alumno la idea fundamental del Derecho como producto histórico.

Habida cuenta de la ubicación de esta asignatura en los actuales planes de estudios, una vez que los estudiantes ya han cursado Derecho Romano donde se ha abordado el estudio del concepto de "lex publica" en sus distintos significados, así como han estudiado Derecho de los contratos, cuyo contenido versa sobre el concepto de ley en su acepción de "lex privata"-, la coordinadora de esta asignatura denominada construcción de los conceptos jurídicos ha estimado conveniente dedicar la misma al estudio del concepto "lex" en su sentido de disposición de última voluntad ("lex testamenti"). De este modo se propicia el análisis de la génesis histórica de conceptos relativos al Derecho de familia y sucesiones tales como familia, heredero, testamento, legado. Conceptos gestados en el Derecho romano que llegan a la actualidad.

PROGRAMA:

- Introducción a la asignatura, presentación guía docente y concreción políticas del curso
- "Lex publica" en Derecho romano y en la actualidad: las fuentes del Derecho
- "Lex privata" en Derecho romano y en la actualidad: el concepto de contrato
- Concepto de familia: clases de personas según su situación familiar
- Concepto de matrimonio: requisitos y tipos. Disolución del matrimonio (concepto de divorcio)
- Concepto de herencia y heredero: La sucesión hereditaria (herencia civil y herencia pretoria)
- Concepto de testamento: la sucesión testamentaria y la sucesión intestada
- Concepto de legado y fideicomiso

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Tratándose ésta de una asignatura optativa a cargo del Área de Derecho romano, y teniendo en cuenta que cometido de esta materia es transmitir las formas del razonamiento jurídico elaboradas por los juristas romanos desde el punto de vista normativo, de elaboración intelectual y aplicativo, la principal actividad formativa será la del análisis de casos ('problem based learning'); procedimiento para el que las fuentes romanas ofrecen una casuística inagotable.

En el propósito de proporcionar al alumno un aprendizaje significativo y no meramente memorístico, se evitará exponer de forma apriorística las instituciones o, en su caso, conceptos jurídicos básicos del Derecho privado o público para, a través de una meditada selección de textos y casos prácticos, exponer el proceso a través del cual esas instituciones o conceptos se gestaron y han podido ir experimentando cambios hasta nuestros días.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación formativa conformará el 50% de la calificación final. Se llevará a cabo tomando en consideración las aportaciones del alumno a lo largo del curso a través de una evaluación continua (intervenciones en clase, resolución casos prácticos, realización de trabajos escritos y exposiciones orales de forma individual o en grupo, entre otros).

El examen final supondrá el resto de la calificación (50%). Constará de una serie de preguntas dirigidas a evaluar la comprensión de la formación teórica aportada al alumno, así como de su capacidad para proceder a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Nota: Para poder aprobar el examen final es necesario obtener una calificación mínima de 2.5 puntos.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arias Ramos, J. - Arias Bonet, J. A. Compendio de Derecho público romano e historia de las fuentes, Valladolid, 1979, .
- Arias Ramos, J. - Arias Bonet, J. A., Derecho romano, vols. I y II, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1997 , .
- Betancourt, F. Derecho romano clásico, Universidad de Sevilla,, 2010
- Camacho Evangelista, F., Curso de Derecho romano,, Granada,, 2013
- Camacho, F. Introducción histórica al estudio del Derecho romano, Granada, 2000, .
- Cantarella, E Instituciones e Historia del Derecho romano, Tirant Lo Blanch, 2017
- Castillejo, J. Historia del Derecho romano. Política, doctrinas, legislación y administración, Dykinson, 2004 (reimpresión 1935)
- Castresana, A Derecho romano. El arte de lo bueno y de lo justo, Tecnos, 2017
- Churrua, J.,- Mentxaka, R., Introducción histórica al Derecho romano, ed. Universidad de Deusto,, 2015
- Daza Martínez, J., Instituciones de Derecho privado romano, Tirant lo Blanch, 2009
- Domingo, R. Elementos de Derecho romano, Aranzadi, 2014
- Díaz Bautista, A. Derecho romano como introducción al Derecho, Diego Marín, Murcia 2014
- Díaz Bautista, A., Cuestiones prácticas del Derecho romano, ed. Diego Marín, Murcia, 2003 , .
- Edited by Nasti. F./Schiavone. A. Jurists and Legal Science in the History of Roman Law, Routledge (London and NY)/ Giappichelli (Torino), 2022
- Fernández Barreiro, A. - Rodríguez Montero, R., García Caamiñas, J., Derecho jurisprudencial romano, Andavira, 2011
- Fernández Barreiro, A., - Paricio Serrano, J., Fundamentos de Derecho privado romano, MarcialPons , 2018
- Fernández Barreiro, A.,- Paricio Serrano, J., Historia del Derecho romano y su recepción europea, Marcial Pons, 2014
- Fernández de Buján, A., Derecho privado romano, Iustel, 2017
- Fernández de Buján, A., Derecho público romano, Thomson-Civitas, Madrid, 2021
- Fuenteseca, P., Derecho privado romano, Eds. Académicas, Madrid, 2007 , .
- Fuenteseca, P., Historia del Derecho romano, Madrid, 1987 , .
- García Garrido, M. J., Madrid, Derecho privado romano, eds, Académicas,, 2010
- Giménez- Candela, M., Derecho privado romano, Tirant lo Blanch, 2020
- Gómez Royo, E. Manual de casos prácticos de Derecho romano , Tirant lo Blanch, 2010
- Iglesias, J., Barcelona, Derecho romano , Sello editorial, 2010
- Kunkel, J., Historia del Derecho romano, Ariel, Barcelona 2012
- Miquel, J. Curso de Derecho romano, Marcial Pons, 1992
- Miquel, J., Historia del Derecho romano, PPU, Barcelona, 1995 , .
- Obarrio, J.A. La Historia del Derecho público romano a través de sus fuentes, Dykinson, 2009
- Ortega Carrillo de Albornoz, A., Derecho privado romano , Genal, 2010

- Panero, R. Epítome de Derecho romano, Tirant lo Blanch, Valencia 2010
- Panero, R., , Derecho romano , Tirant lo Blanch, Valencia, , 2010
- Paricio, J., Historia y fuentes del Derecho romano, Madrid, 1992 , .
- Rascón, C., Síntesis de historia e instituciones de Derecho romano, , Tecnos, Madrid 2011
- Schulz, F., Derecho romano clásico, Bosch, Barcelona, 1960 , .
- Stein, P., Roman law in European history, Cambridge University Press, 1999
- Torrent, A. Derecho público romano y sistema de fuentes, Edisofer, 2008
- Torrent, A., , Manual de Derecho privado romano, Edisofer, Zaragoza, , 2008
- Torrent, A., Problemas romanísticos de aplicación forense, Madrid, 1995 , .
- Valiño del Río, E., Instituciones de Derecho privado romano, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1991 , .
- Valiño del Río, E., Preguntas y respuestas de Derecho romano, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1999 , .
- d'Ors, A., Derecho privado romano, Eunsa, Pamplona, 2006 , .

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Corpus Iuris Civilis, ed. bilingüe Kriegel, Hermann y Osenbrüngen de I. L. García del Corral, Barcelona, 1889; reimp. Lex Nova, Valladolid, 1988 , .
- Digesta. El Digesto del emperador Justiniano; trad. 1780 de B. A. Rodríguez de Fonseca, Instituto de Ciencias Jurídicas, Madrid, 1872-1874. , .
- Digesto de Justiniano, versión en castellano de A. d'Ors et. al. Aranzadi, Pamplona, 1968 , .
- Gaius Institutiones, ed. bilingüe A. d'Ors, Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1943 , .
- García Garrido, M. J., Diccionario de jurisprudencia romana, ed. Dykinson, Madrid, 1993 , .
- Gutiérrez Alviz, F., Diccionario de Derecho romano, ed. Reus, Madrid, 1995 , .
- Iglesias-Redondo, J., Diccionario de definiciones y reglas de Derecho romano, ed. Ariel, Barcelona, 2005 , .
- Imperatoris Iustiniani Institutionum: libri quatuor; ed. bilingüe de I. Calvo y Madroño, ed. Góngora, Madrid, 1915 , .
- Instituciones de Gayo, ed. bilingüe a cargo de F. Hernández Tejero- M. Abellán Velasco et al., Civitas, Madrid, 1990 , .
- Instituciones de Gayo, ed. bilingüe de F. Samper, ed. Jurídica de Chile, Barcelona, 2000 , .
- La Ley de las XII Tablas (Leges duodecim tabularum), estudio preliminar y traducción de C. Rascón y J. M. García González , Tecnos, Madrid 2011
- La Ley de las XII Tablas (Lex duodecim tabularum), ed. bilingüe de A. Ruiz Castellanos, eds. Clásicas, Madrid, 1992 , .
- Textos de Derecho romano, ed. de R. Domingo et al., Aranzadi, Madrid, 2002 , .
- Textos de juristas romanos, ed. de J. Royo Arpón, ed. EUB, Barcelona, 1996 , .
- Torrent, A. Diccionario de Derecho romano, ed. Edisofer, Madrid, 2005 , .

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Cuerpo de Derecho civil romano . Tomo I: Instituciones y Digesto: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/600-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-i-instituta-digesto>
- Cuerpo de Derecho civil romano . Tomo II: Digesto: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/601-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-ii-digesto>
- Cuerpo de Derecho civil romano . Tomo III: Digesto: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/602-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-iii-digesto>
- Cuerpo de Derecho civil romano . Tomo IV: Código: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/603-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-iv-codigo>
- Cuerpo de Derecho civil romano . Tomo V: Código: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/604-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-v-codigo>
- Cuerpo de Derecho civil romano . Tomo VI: Código + Novelas: [http:// https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/605-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-vi-codigo-novelas](http://https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/605-cuerpo-del-derecho-civil-romano-t-vi-codigo-novelas)
- Instituciones de Gayo . Instituciones: <https://textos.pucp.edu.pe/pdf/4885.pdf>